



Formulario de Presentación

Programas de Atracción de Talento Pedagógico ¹ (PATP)

Proceso de Reconocimiento 2025

¹ Para el llenado del formulario, lea detenidamente el documento, poniendo especial atención a las notas al pie.

CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

Universidad de Atacama

Copiapó, 28 de abril de 2025.

Yo Forlin Aguilera Olivares, Rector de la Universidad de Atacama, institución ejecutora Programas de Atracción de Talento Pedagógico, denominado “Talento y Vocación Pedagógica de Atacama”, que se presenta al siguiente proceso de reconocimiento 2025, me comprometo junto con los actores involucrados de esta institución a:

Presentar formalmente el Programa aquí consignado, aceptar las condiciones de la convocatoria cuyas directrices se sustentan en lo establecido en la Ley N°20.129, modificada por la Ley N°20.903, y el Decreto N°239 del año 2016, modificado por los decretos N°188/2017 y N°85/2024, de la Subsecretaría de Educación Superior del Ministerio de Educación; y asumir la responsabilidad de cumplir los compromisos de ejecución en caso de que el Programa sea reconocido.

**Forlin Mauricio
Aguilera
Olivares**

Firmado digitalmente
por Forlin Mauricio
Aguilera Olivares
Fecha: 2025.04.29
16:00:36 -04'00'

Firma del Rector/a y timbre de la Institución

1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1 Identificación General

Universidad	De Atacama
RUT	71.236.700-8
Nombre del programa PATP	Talento y Vocación de Atacama
Sede(s) donde se imparte el programa PATP	Copiapó
Fecha de presentación a reconocimiento PATP	28 de abril 2025

1.2 Contraparte institucional

(Incorpore o elimine filas si es necesario)

Nombre completo Coordinador/a Ejecutivo/a	Patricia Ester Sasso Orellana
Cargo en la institución	Directora Dpto. de Educación Parvularia
Dirección de oficina	Avenida Copayapu N° 333
Correo electrónico	Patricia.sasso@uda.cl
(Código) Teléfono	522255538

1.3 Carreras de pedagogía que imparte la institución

N°	Carrera	Sede (nombre y región)	Nivel de Acreditación institucional. Indique fecha expiración de acreditación institucional ²	Fecha de expiración de acreditación de la carrera ³	¿El Programa PATP se ofrece para esta carrera? (SI – NO)	Número de Cupos de Admisión
1	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Básica	Copiapó III Región de Atacama	4 años Agosto 2025 En Proceso	4 años Enero 2028	SÍ	7
2	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Física			3 años Octubre 2025 En proceso	SÍ	4

² Al momento de presentarse al reconocimiento.

³ En caso de no estar acreditada indicar "No".

3	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación del idioma Inglés		En Proceso de acreditación	Sí	3
4.	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Parvularia		4 años Julio 2026	Sí	7
Total de Cupos del Programa PATP					22

2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Indicar el objetivo general y objetivos específicos del Programa (Referir explícitamente al Programa y no al objetivo del Decreto N°239/2016, modificado por los decretos N°188/2017 y N°85/2024, de la Subsecretaría de Educación Superior). *(Extensión máxima ½ página)*

Objetivo General:

Fortalecer la identidad profesional docente, a través de un programa formativo vocacional temprano, desde un enfoque con compromiso social y emocional, para estudiantes de enseñanza media, que manifiesten interés por estudiar una carrera de pedagogía.

Objetivos Específicos:

Establecer alianzas estratégicas con los Establecimientos de Educación Secundaria de la Región de Atacama, a través de convenios de colaboración mutua, para que los estudiantes interesados participen del programa de formación vocacional y académica.

Promover la identidad profesional docente, mediante un programa vocacional y académico, que favorezca el desarrollo de competencias asociadas a la formación inicial docente y la preparación para la vida universitaria.

Acompañar el proceso de formación inicial docente de los estudiantes que aprobaron el PATP y se matricularon en carreras de pedagogía, para contribuir a la permanencia en la Educación Superior.

3. PERFIL DE EGRESO DEL PROGRAMA PATP

Describir el perfil de egreso del Programa PATP. Enumerar las competencias y/o habilidades esperadas que debe tener una o un estudiante de enseñanza media al egresar del Programa. (*Extensión máxima ½ página*).

El estudiante del PATP “Talento y Vocación Pedagógica de Atacama”, establecer su formación vocacional y académica con el objetivo de alcanzar un perfil asociado a la formación pedagógica general con énfasis en la vocación y el compromiso social del docente, para ello se considera el tema de formación : La profesión docente y el sistema educacional chileno. En relación a este tema se establecen las siguientes competencias:

1. **Comunicación: Usa coherentemente la estructura y los elementos del lenguaje; gramática, léxico, fonética para comunicarse en forma oral y escrita de manera efectiva, en contextos sociales cotidiano y cultural específico del ámbito educativo.**

Resultados de Aprendizaje:

Organiza y estructura la información oral y escrita de manera coherente y cohesiva para transmitir un mensaje de manera clara y comprensible.

Interactúa con otros, expresando sus necesidades y opiniones, cuidando los gestos y expresiones faciales, que puedan reforzar o contradecir el mensaje, reduciendo la probabilidad de malentendidos y errores.

Comprende y evalúa diversos tipos de textos informativos, para enriquecer su formación e ir construyendo una opinión fundada de los debates del campo de la educación.

2. **Compromiso vocacional: Reafirma su interés vocacional, tomando conciencia de sus propias fortalezas, debilidades y sus necesidades para su futuro desarrollo profesional con compromiso social.**

Resultados de Aprendizaje:

Toma conciencia de sus intereses, habilidades individuales, talentos y aficiones con los que cuenta para desarrollar la labor docente

Comprende las cualidades indispensables de la persona que pretende enseñar, de acuerdo a los desafíos que plantean los contextos educativos actuales.

Comprende la labor docente como un proyecto de vida de transformación personal, social y educativa, que implica una búsqueda continua de la mejora personal y profesional.

3. **Calidad del desempeño: Participa y responde positivamente a las actividades formativas, se interesa por alcanzar nuevos aprendizajes y aplicarlos en la resolución de situaciones comunes al contexto educativo, basado en el saber, hacer y actitud propia de la futura formación docente.**

Resultados de aprendizaje:

Cumple con las tareas asignadas, avanzando hacia la autogestión, manteniendo su concentración con supervisión descendente y acepta retroalimentación de manera constructiva para mejorar.

Trabaja en equipo, proponiendo ideas, aportando soluciones para colaborar eficazmente con los demás para lograr objetivos comunes.

Manifiesta iniciativa para buscar oportunidades para aprender, mejorar y generar nuevas ideas y soluciones innovadoras, demostrando seguridad en sus propias capacidades.

4. MECANISMOS DE DIAGNÓSTICO

Señalar el o los mecanismos de diagnóstico aplicados a los estudiantes al momento de ingresar al PATP. Describir cómo los mecanismos de diagnóstico tributan a la caracterización del perfil de ingreso de los estudiantes del programa. Indicar, además, cómo se utiliza la información recabada en el diagnóstico para la definición de las actividades del programa. *(Extensión máxima 1/2 página).*

El mecanismo de diagnóstico utilizado tributa a la comprensión de las capacidades iniciales de los estudiantes, lo que genera el Perfil de Ingreso del PATP, cuyos resultados se relacionan directamente con las competencias declaradas en el Perfil de Egreso, como se observa a continuación:

Evaluación Diagnóstica	Resultados Perfil de Ingreso	Tributación a las actividades del programa
1. Evaluación vocacional: Declaración Carta de Interés, Cuestionario de Interés Vocacional.	Declaración libre de interés vocacional asociada a la vocación docente, señalando origen de su intención de estudio y contribución social. Declaración por pregunta estructurada con opciones de carrera según oferta y otros a elección (incluye oferta interna UDA y otras opciones de carrera informadas por el estudiante).	Actividad de postulación y selección: análisis de los resultados obtenidos para ingreso al PATP. Actividad de Interés Vocacional: Conversatorio vocacional con estudiantes de Carreras de Pedagogía de la UDA. Actividad de Interés Vocacional: Seminario sobre Docencia, en relación a temáticas vigentes en educación en Chile. Acompañamiento y apoyo individual y grupal: fortalecimiento y orientación vocacional, según requerimientos del estudiante. Acompañamiento y apoyo individual y grupal para matrícula universitaria: orientación vías de acceso a carreras de pedagogía. Otras Actividades: Charla Becas y Beneficios Estudiantiles, considerando beneficios específicos a carreras de pedagogía.
2. Evaluación vocacional: Inventario de intereses vocacionales de G.F. Kuder (Versión breve por Montero, 2005, Chile).	Área de Interés: exterior, mecánica, cálculo, científica, persuasiva, artística, literaria, musical, servicio social, oficina. Nivel de Interés: significativamente alto, alto, medianamente alto, promedio o normal, medianamente bajo, bajo, significativamente bajo.	Actividad de postulación y selección: análisis de los resultados obtenidos para ingreso al PATP. Actividad de Formación Pedagógica: Planificación de los Módulos de formación asociados de la formación inicial docente. Actividad Evaluación Integradora: evaluación del desarrollo de las capacidades, habilidades y conocimientos que se potencian en las acciones formativas. Actividad de Interés Vocacional: Pasantías Educativas en las Carreras de Pedagogía de la UDA, de acuerdo al interés de los estudiantes.

		<p>Acompañamiento y apoyo individual y grupal: fortalecimiento y orientación vocacional, según requerimientos del estudiante.</p> <p>Acompañamiento y apoyo individual y grupal para matrícula universitaria: orientación vías de acceso a carreras de pedagogía.</p> <p>Otras Actividades: Charla Becas y Beneficios Estudiantiles, considerando beneficios específicos a carreras de pedagogía.</p>
<p>3. Evaluación socioemocional: Evaluación de habilidades sociales y comunicacionales.</p>	<p>Niveles de desarrollo de las habilidades sociales y comunicacionales (según áreas).</p>	<p>Actividad de Formación Pedagógica: Planificación de los Módulos de formación asociados de la formación inicial docente.</p> <p>Actividad Evaluación Integradora: evaluación del desarrollo de las capacidades, habilidades y conocimientos que se potencian en las acciones formativas.</p> <p>Acompañamiento y apoyo individual y grupal: fortalecimiento y orientación vocacional, socioemocional y estudiantil, según requerimientos del estudiante.</p>

5. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

Describir las actividades a implementar, las cuales deben ser coherentes, suficientes y pertinentes para con el logro del objetivo general y los objetivos específicos del PATP.

5.1 Actividades de difusión del PATP

Señalar las actividades difusión a desarrollar que permitan dar a conocer este programa PATP como vía complementaria de acceso a las carreras de pedagogía.

(Incorpore o elimine filas si es necesario)

Nombre de la actividad	Descripción actividad	Señale el actor (estudiantes, apoderados/as, docentes, directivos/as) y/o a la institución a la que se dirige	Horas totales
Publicidad en Redes Sociales	<p>Grabación y publicación en redes sociales de material audiovisual publicitario.</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=TjxbyR9UnKI</p> <p>https://instagram.com/p/CsoeGjFABcW/?utm_source=qr</p>	<p>Establecimientos Educativos de Enseñanza Media.</p> <p>Estudiantes que tienen interés en participar del PATP.</p>	4

	https://www.admision.uda.cl		
Informativo por email	Se envía un email y tríptico informativo sobre el PATP a los representantes Directivos de los Establecimientos Educativos de Enseñanza Media.	Equipo Directivo de Establecimientos Educativos	2
Contacto telefónico con Establecimientos Educativos	Se realiza llamado telefónico para confirmación de visitas o bien derivación de estudiantes interesados en conocer y postular al PATP.	Establecimientos Educativos de Enseñanza Media que coordinan la actividad de visita en sus dependencias. Estudiantes que tienen interés en participar del PATP.	6
Visita a Establecimientos Educativos	Se coordina visitas de información y registro de postulación para el PATP, con los equipos Directivos de los Establecimientos Educativos de Enseñanza Media.	Establecimientos Educativos de Enseñanza Media que coordinan la actividad de visita en sus dependencias. Estudiantes que tienen interés en participar del PATP.	12

5.2 Actividades académicas

Señalar todas las actividades destinadas a la participación de los estudiantes PATP y que estén orientadas al logro de los objetivos del Programa.

(Incorpore o elimine filas si es necesario)

Nombre de la actividad	Descripción actividad	Señale el objetivo específico al que tributa ⁴	Horas totales
Módulo: Comunicación efectiva.	Actividad formativa que fortalece las habilidades comunicativas para expresar sus ideas, opiniones y divergencias de manera clara, coherente y cohesiva. Todo esto para favorecer la interacción con otros en ambientes de sana convivencia. Además, manifestar una escucha activa y empática, que le permita comprender y responder a otros de manera adecuada, valorando las emociones y perspectivas del otro. Todo esto, en situaciones cotidianas del contexto educativo. En base a la metodología de taller.	Promover la identidad profesional docente, mediante un programa vocacional y académico, que favorezca el desarrollo de competencias asociadas a la formación inicial docente y la preparación para la vida universitaria.	15
Módulo: Contexto educativo en Chile y docencia.	Actividad formativa que introduce a los estudiantes en el conocimiento de las políticas educativas y los contextos de la docencia en Chile. Los principales elementos a considerar son la valoración de las funciones sociales y distributivas de la educación, que aluden al principio de igualdad de oportunidades y la libertad, incluyendo dimensiones relevantes para el		15

⁴ Una actividad puede tributar a más de un objetivo específico. Donde corresponda, puede combinar filas para reflejar esta tributación.

	desarrollo humano, basado en principios de bienestar participación y bien común. En base a la metodología de taller.		
Módulo: Desarrollo personal y vocación docente.	Actividad formativa que desarrolla las habilidades socioemocionales, autoconocimiento y valoración personal relacionando esto con las decisiones vocacionales que tomarán. Se profundizará en el proceso mismo de la toma de decisiones, facilitando que se a un proceso con conciencia y responsabilidad personal. Se fortalece la toma de decisión informada y prepararse para la creciente complejidad de la Formación Inicial Docente. En base a la metodología de taller.		15
Evaluación Integradora	Se utiliza el Portafolio como herramienta de evaluación auténtica, en el cual los estudiantes puedan archivar el material que será entregado y trabajos realizados, también pueden archivar otros documentos pertinentes, intereses extracurriculares, entre otros. La finalidad del Portafolio es que los estudiantes puedan usarlo posteriormente en su toma de decisión vocacional, contando con información directa sobre su proceso formativo, que refleje su desarrollo vocacional y preferencia profesional.		4,5

5.3 Actividades no académicas

Incluir todas las actividades no académicas. Se entenderá por actividades no académicas todas aquellas destinadas a los apoderados/as, docentes y directivos de las escuelas. También a las actividades de acompañamiento del estudiante en el proceso de postulación y matrícula, u otras de índole operativo, como por ejemplo, charlas de beneficios estudiantiles.

(Incorpore o elimine filas si es necesario)

Nombre de la actividad	Descripción de la actividad	Participantes	Horas totales
Actividad de Interés Vocacional: Conversatorio vocacional con estudiantes de Carreras de Pedagogía de la UDA.	Espacio de encuentro con estudiantes universitarios de pedagogía, quienes comparten sus experiencias, motivaciones y desafíos en su formación profesional, lo que permite a los estudiantes del programa acercarse a la vida universitaria y la formación inicial docente.	Estudiantes de Carreras de Pedagogía de la Universidad de Atacama que cursaron y aprobaron el PATP. Estudiantes del PATP. Equipo Ejecutor PATP.	3
Actividad de Interés Vocacional: Charla sobre Docencia, en relación a temáticas	Instancia en la que los estudiantes dialogan sobre el rol transformador de la educación en la sociedad chilena, abordando temáticas con la participación	Profesional del Ámbito de la Educación. Estudiantes del PATP. Equipo Ejecutor PATP.	1,5

vigentes en educación en Chile.	de expositores que presentan temas actuales, fortalecimiento la conciencia social y el compromiso vocacional hacia la pedagogía.		
Otras actividades: Charla Becas, Beneficios Estudiantiles y Admisión, considerando beneficios y admisión específicos a carreras de pedagogía.	Charla informativa que entrega detalles sobre el acceso a becas, beneficios para orientar y facilitar la toma de decisiones informadas sobre los estudios en Educación Superior.	Unidades que integran el SAIE (Sistema de Acompañamiento Integral del Estudiante). Estudiantes del PATP. Equipo Ejecutor PATP.	1,5
Actividad de Interés Vocacional: Pasantías Educativas en las Carreras de Pedagogía de la UDA, de acuerdo al interés de los estudiantes.	Participación en actividades formativas de las Carreras de Pedagogía de la Universidad de Atacama, en instancias de experiencias reales en clases, talleres u observaciones. Esta experiencia permite un acercamiento real al entorno y dinámicas del mundo universitario y a la formación inicial docente.	Directores y Subdirectorías de Departamentos Académicos de Carreras de Pedagogía de la Universidad de Atacama. Estudiantes del PATP. Equipo Ejecutor PATP.	12
Acompañamiento y apoyo individual y grupal: fortalecimiento y orientación vocacional, socioemocional y estudiantil, según requerimientos del estudiante.	Acciones de orientación vocacional, apoyo socioemocional y acompañamiento individual y colectivo de los estudiantes del programa, para favorecer su bienestar integral en el contexto educativo y su descubrimiento vocacional, desarrolladas desde el inicio al cierre de las actividades formativas 2 horas por semana.	Estudiantes del PATP. Equipo Ejecutor PATP.	48

5.4 Mecanismos de seguimiento y acompañamiento en la educación superior

Describir los mecanismos de seguimiento de la trayectoria académica de las y los estudiantes que ingresaron a carreras de pedagogía a través del PATP. Indicar, también, quién o quiénes serán los encargados de este seguimiento. *(Extensión máxima 1/2 página)*

<p>Se realiza seguimiento de la trayectoria académicas de los estudiantes por medio de los siguientes mecanismos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Seguimiento de avance curricular: Se realiza monitoreo del progreso y rendimiento de los estudiantes del Programa; para materializar este seguimiento se establecen instancias de coordinación con el profesor Tutor Jefe de Cohorte de ingreso de los estudiantes o en su defecto con el subdirector/a del departamento académico. Adicionalmente se revisa en la plataforma de registro curricular Umasnet Institucional, el rendimiento académico y avance de la trayectoria curricular del estudiante, y el referente la información del Perfil de Ingreso generado por la aplicación de la Evaluación Inicial Diagnóstica, que permite identificar áreas descendidas y determinar en conjunto requerimientos específicos de derivación al CTA (Centro Tecnológico de Aprendizaje). Encuentros de orientación: Encuentros personalizados para entregar orientación a los estudiantes que ingresaron a las Carreras de Pedagogía de la UDA, través de la vía habilitación pedagógica del PATP. Este servicio que se entrega a los estudiantes de orientación lo realiza una profesional psicóloga contratada vía convenio a honorario, esta profesional a través de instancias de encuentro conversacionales, ofrece guía y apoyo para
--

tomar decisiones informadas a los estudiantes para favorecer el logro de las metas académicas y pretende apoyar a los estudiantes en su desarrollo, personal, emocional y académico.

- 3. Taller del fortalecimiento vocacional:** Esta actividad de encuentro, se realiza 1 vez en el semestre y ayuda a los estudiantes a identificar sus intereses, habilidades y aptitudes en el proceso de su Formación Inicial Docente, para favorecer la adherencia a su proceso formativo en Carreras de Pedagogía, también reciben asesoramiento para manejar responder a los variados desafíos socioemocionales y vocacionales de la vida universitaria.

6. EGRESO DEL PROGRAMA PATP

Los estudiantes que cursen el programa, para aprobarlo deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Asistencia:** Tener al menos un 85% de asistencia a las actividades planificadas y efectivamente implementadas, presenciales y en modalidad online. Para tal propósito, la universidad deberá contar con un mecanismo de registro de asistencia en el que se incluya la sesión, la fecha de realización, la nómina y firma de estudiantes inscritos que asistieron, en el caso de las actividades presenciales, con su respectivo RUT.
- b) Evaluación integradora:** Debe evaluar las capacidades, habilidades y conocimientos, constitutivas del perfil de egreso del programa, que se han buscado potenciar mediante la implementación de sus acciones formativas, para lo cual se puede contemplar la aplicación de distintos instrumentos de evaluación, tales como: portafolios, ensayos, protocolos de observación, trabajos que combinen desempeños orales y escritos, entre otros. La nota mínima de aprobación es 4,0.

7. MODELO DE GESTIÓN

Se requiere que se describan los procesos en que se operacionaliza la implementación del PATP; sus articulaciones, resultados y las figuras institucionales sobre las que recaerá el liderazgo en la implementación del programa.

Directivos y equipo ejecutor	Anclaje institucional del equipo ejecutor del programa (Vicerrectoría / Facultad / Depto / Unidad)
1. Patricia Sasso Orellana, Coordinadora Ejecutiva del Programa.	Departamento de Educación Parvularia
2. Sara Contreras San Juan, Coordinadora Área Estudiantil.	
3. Claudia Garrido Labarca, Coordinadora Área Estudiantil.	
4. Dayana Araya Vergara, Coordinadora Área Socioemocional.	
5. Daniela Collao Jofré, Coordinadora Vinculación con el Medio.	
6. Javiera Silva Cordero, Profesional de Apoyo al PATP	

Descripción de procesos centrales y procesos auxiliares o de soporte.

Descripción de procesos centrales (deben entenderse como las secuencias de actividades a realizar para el logro de los objetivos del PATP)

El PATP “Talento y Vocación Pedagógica de Atacama” organiza su desarrollo en etapas progresivas, según se observa a continuación:

Etapa	Descripción de Actividades	Participantes	Responsables
1. Difusión y Captación.	<ul style="list-style-type: none"> - Publicidad en redes sociales. - Informativo por email. - Contacto telefónico con Establecimientos Educativos. - Visita a Establecimientos Educativos. 	Establecimientos Educativos. Estudiantes de Enseñanza Media.	Equipo Ejecutor PATP.
2. Proceso de Postulación	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de documentación solicitada por el programa para la postulación. - Rendición de evaluaciones de postulación del programa. 	Establecimientos Educativos. Estudiantes de Enseñanza Media.	Equipo Ejecutor PATP.
3. Proceso de Selección.	<ul style="list-style-type: none"> - Detección del pilar Vocacional del Perfil de Ingreso al programa. - Informe de resultados de selección. 	Equipo Ejecutor PATP.	Equipo Ejecutor PATP.
4. Proceso Formativo.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de actividades académicas. - Desarrollo de actividades no académicas. - Acompañamiento y apoyo individual y grupal. 	Equipo Ejecutor PATP. Estudiantes de Enseñanza Media. Estudiantes y Docentes de la Universidad de Atacama.	Equipo Ejecutor PATP. Docentes de la Universidad de Atacama.
5. Cierre del proceso formativo.	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la implementación del programa. - Certificación de aprobación del programa. - Acompañamiento para proceso de matrícula. 	Equipo Ejecutor PATP. Estudiantes de Enseñanza Media.	Equipo Ejecutor PATP.
6. Seguimiento y acompañamiento en la educación superior	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de Avance Curricular. - Encuentros de orientación. - Taller del fortalecimiento vocacional. 	Equipo Ejecutor PATP. Estudiantes de Enseñanza Media.	Equipo Ejecutor PATP.

Descripción de procesos auxiliares o de soporte (deben entenderse como la secuencia de actividades complementarias requeridas para asegurar el despliegue de los procesos centrales del PATP)

- 1. Vicerrectoría Académica:** Dirección Superior de la Universidad, en la que se adscriben la Unidad de Admisión de la Universidad de Atacama.
- 2. Dirección de Bienestar Estudiantil:** Dirección Superior de la Universidad, en la que se adscribe el SAIE (Sistema de Apoyo Integral al Estudiante).
- 3. Dirección de Vinculación y Comunicaciones (DIVIC):** Dirección Superior de la Universidad, que depende directamente de Rectoría. Esta dirección apoya en la difusión y promoción del Programa en sus distintas etapas.
- 4. Facultad de Humanidades y Educación:** Constituida por los Departamentos Académicos a las que se adscriben las Carreras de Pedagogía. Son las Unidades de gestión operativa encargadas de diseñar y ejecutar actividades académicas, vocacionales y culturales orientadas a la especialidad para promocionar en el Programa.

5. Equipo Ejecutor: El Programa PATP “Talento y Vocación Pedagógica de Atacama”, se aloja en el Departamento de Educación Parvularia de la Facultad de Humanidades y Educación, cuyos integrantes asumen la responsabilidad de liderar las Etapas de implementación del programa, son responsables del desarrollo, seguimiento, evaluación y perfeccionamiento del Programa.

Mecanismos de articulación intrainstitucional: Procedimientos de vinculación con Vicerrectoría, Facultades, Departamentos, Unidades, de la propia universidad)

Descripción
<p>El Programa se articula en forma intrainstitucional con:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Vicerrectoría Académica: Para realizar el proceso de admisión por la vía de habilitación pedagógica, para estudiantes que cursan y aprueban el PATP de la Universidad de Atacama.2. Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional: Dirección Superior que realiza un esfuerzo económico adicionando recursos presupuestarios en el Centro de Costos del Departamento de Educación Parvularia, para la contratación de un Profesional de Apoyo, vía Convenio a Honorarios y otros para la ejecución del Programa.3. Dirección de Vinculación y Comunicaciones (DIVIC): Esta dirección apoya en la difusión y promoción del Programa en sus distintas etapas.4. Dirección de Bienestar Estudiantil: Esta Dirección apoya con charlas informativas y de orientación para que los estudiantes conozcan los beneficios y becas disponibles.5. Facultad de Humanidades y Educación: Constituida por los Departamentos Académicos a las que se adscriben las Carreras de Pedagogía. Se establecen coordinaciones internas para ejecución de actividades vocacionales (pasantías, conversatorio, charlas) y apoyo en las colaciones de las jornadas, para mayor bienestar de los estudiantes del PATP de la Universidad.6. Programa PACE y Propedéutico UDA: Coordinación con los ambos programas se realiza recibir estudiantes que tengan interés en participar del PAPT de la Universidad, según el requerimiento de los programas señalados.

Mecanismos de articulación extrainstitucional: Procedimientos de vinculación con Sostenedores, Establecimientos Educativos, con otras instituciones de educación superior, con Fundaciones, organizaciones de la sociedad civil, etc.

Descripción
<p>El Programa se articula en forma extrainstitucional con:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Establecimientos Educativos: Establecimientos de Enseñanza Media Estatales y Privados de la Región de Atacama, que participan del PATP de la Universidad.2. Estudiantes de Enseñanza Media: Estudiantes que manifiestan interés de manera autónoma y acceden a su postulación producto de la información presentada en la publicidad por redes sociales.3. Fundación EligeEducar: Iniciativa público-privada que funciona al alero del Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica, que trabaja fortaleciendo a jóvenes interesados en ser profesores y educadores de párvulos.

8. INFORMACIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PATP

El monitoreo y evaluación comprende la implementación de instrumentos que provean de información sistemática que permita apreciar y valorar el nivel de eficacia y de logros obtenidos a raíz de la implementación de las actividades del programa. Estos instrumentos son:

- a) Reporte información cobertura: De acuerdo a lo establecido en el Decreto 239, en particular a lo estipulado en su artículo 22 “las universidades que cuenten con un Programa reconocido deberán informar a la Subsecretaría de Educación Superior, anualmente al 30 de abril de cada año”:
- Informe con nómina de estudiantes que indique tanto a los estudiantes que se hayan matriculado en una carrera o programa de pedagogía por la vía de haber cursado un programa, como también a los estudiantes que, habiendo cursado el referido programa, se hayan matriculado por vía regular a una carrera o programa de pedagogía.
- b) Informe de gestión anual: debe presentarse el último día hábil de la primera quincena de diciembre y debe incluir:
- Resultados a nivel de eficacia (porcentaje de implementación de actividades en cada componente-subcomponente);
 - informe evaluación de la satisfacción de estudiantes;
 - cumplimiento de metas anuales (indicadores). En caso de incumplimiento de metas comprometidas se requerirá que universidad envíe de plan de acciones remediales.

9. Metas del PATP⁵

Indicador	Fórmula de cálculo	Línea base	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Valor efectivo año 1	Valor efectivo año 2	Valor efectivo año 3
Número de Estudiantes de educación media inscritos/as en el PATP.	$\text{Suma} = \sum_{i=1}^n x_i$	Año 2021 32 (f)	Año 2022 35 (f)	Año 2023 40 (f)	Año 2024 50 (f)	Año 2022 16 (f)	Año 2023 44 (f)	Año 2024 54 (f)
Porcentaje de Estudiantes de educación media inscritos/as, que aprueban el PATP.	$\% \text{ aprobación} = \left(\frac{f \text{ estudiantes que aprueban}}{f \text{ estudiantes inscritos}} \right) \times 100$	Año 2021 56%	Año 2022 80%	Año 2023 60%	Año 2024 60%	Año 2022 75%	Año 2023 60%	Año 2024 67%
Porcentaje de asistencia de estudiantes inscritos/as, a actividades del programa	$\bar{X} \text{ asistencia (\%)} = \left(\frac{\sum_{i=1}^X \text{asistencia del estudiante } i}{f \text{ estudiantes inscritos}} \right)$	Año 2021 $\bar{X}=70\%$	Año 2022 $\bar{X}=70\%$	Año 2023 $\bar{X}=70\%$	Año 2024 $\bar{X}=70\%$	Año 2022 $\bar{X}=70\%$	Año 2023 $\bar{X}=70\%$	Año 2024 $\bar{X}=71\%$
Número Estudiantes que aprobaron el PATP, matriculados en pedagogía en esta Universidad	$\% \text{ Matricula Pedagogía} = \left(\frac{f \text{ estudiantes matriculados}}{f \text{ estudiantes que aprueban}} \right) \times 100$	56%	70%	60%	60%	Año 2022 66%	Año 2023 83%	Año 2024 61%
Retención de estudiantes en 1er año de pedagogía	$\% \text{ Retención de estudiantes 1er año} = \left(\frac{f \text{ estudiantes vigentes}}{f \text{ estudiantes matriculados}} \right) \times 100$	98%	90%	80%	80%	66%	100%	85%
Retención de estudiantes en 2º año de pedagogía.	$\% \text{ Retención de estudiantes 2do año} = \left(\frac{f \text{ estudiantes vigentes}}{f \text{ estudiantes matriculados}} \right) \times 100$	80%	95%	80%	80%	100%	100%	100%

⁵ Corresponden a descriptores incrementales, vale decir, las metas de los años subsiguientes a las del primer año deben contener incrementos respecto del año anterior.